

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

INFORMA:

I. La Dirección Municipal de Planificación a través Arquitecta Carolina Bran Estrada Directora, informa a esta unidad bajo Oficio-DMP-SECAI-LAIP-008-2024, de fecha once de marzo de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 en su numeral 05 “ La misión y objetivos dela institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento d ellos mismos; correspondiente al mes de FEBRERO 2024, actualización de la misión, visión y objtivos de la institución.



Freyszer Alexander Paiz Arriola



Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública



MUNI
SANARATE
SERVICIO Y DESARROLLO

VISIÓN

Ser una administración honorable, reconocida y capaz de garantizar la calidad de los servicios públicos, promoviendo el desarrollo económico y social del municipio generando permanentemente mejores condiciones de vida y oportunidades para los sanaratecos.

¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!

Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso